	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1
	ACTA NÚMERO (16 FEB 2024) 044	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

FEBRERO 16 DE 2.024.

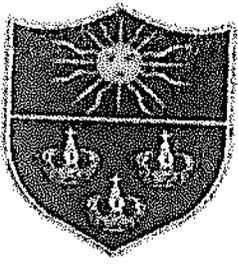
HORA: 08:30 HORAS.
 LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las siguientes Actas;
 - N° 030 de febrero 02 de 2024.
 - N° 031 de febrero 03 de 2024.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ y el H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
4. Se puso en consideración la aprobación de las siguientes Actas;

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2
	ACTA NÚMERO (16 FEB 2024) 044	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3.
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

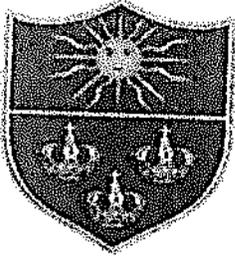
- N° 030 de febrero 02 de 2024; e inmediatamente se aprobó.
- N° 031 de febrero 03 de 2024; e inmediatamente se aprobó.

5. Rápidamente se dio lectura a la comunicación No. 065 remitida por la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, perteneciente del Partido MIRA. Asunto: Radiación del **Proyecto de Acuerdo 004 de 2024: "POR EL CUAL SE DICTAN LOS LINEAMIENTOS DE LA POLITICA PÚBLICA DE COOPERACIÓN PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

6. Proposiciones y asuntos varios.

Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia, consecutivamente manifestó dos temas el primero es para comentar que está creada la comisión accidental de Educación, resulta que en conversación con la hermana SANDRA que es la coordinadora de la casa de Cristo de manera resumida expreso la problemática que ellos tienen, resulta que ellos tienen un convenio con el ICBF el cual les da alimentación lo básico en cuanto a la Secretaría de Educación ellos los inscriben y matriculan, tienen un convenio con niñas que le están vulnerando que están en proceso de rehabilitación de restablecimiento de derechos por ser abusadas por temas de drogadicción son más o menos 35 niñas entre los ocho (8) hasta los dieciocho (18) años. La problemática radica es que en la Secretaría de Educación se les hace la matrícula se les da su cupo pero ellas como no pueden asistir a las aulas precisamente por el proceso de resocialización a ellas se les envían unas cartillas, se puede pensar que hay niñas de doce (12) a trece (13) años que están cursando el grado primero porque no saben leer entonces por esa problemática la Secretaría de Educación les envía unas cartillas para que ellas aprendan e indicó que las hermanas prestan sus servicios apoyándolas pero ella les dice que han manifestado el apoyo en Secretaria de Educación solicitándoles a los docentes pueden asistir en jornada laboral, entonces si un docente quiere ir a la casa de Cristo a prestar los servicios lógicamente está en una escuela en alguna Institución Educativa y no pueden que solo en jornada laboral. También le expresaron que esa problemática de las niñas tienen restablecimiento del derecho más o menos un año y medio, después de que ellas terminan ese proceso de restablecimiento del derecho ellas regresan a sus hogares o a los lugares y termina su proceso, entonces dicen que para ella es muy triste porque ellas les hacen el proceso como ser, como persona y les trabajan pero las

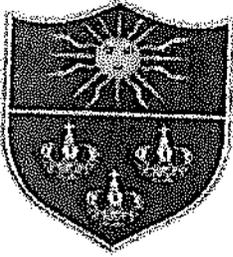
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PÁGINA: 3
		CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

niñas no salen bien preparadas no terminan una básica primaria, un bachillerato y también le dicen que aquí sería muy bueno, en ese orden de ideas le manifestó al Señor Secretario General y ella se presta para servir de apoyo a la comisión accidental de Educación si así lo permite la Señora Presidenta de hacer parte porque ANGÉLICA LEÓN estará muy pendiente de ese proceso porque a le encantaría trabajar ese proceso y le duele de verdad, les toca como Concejales ponerse la camiseta. Además le dijo la hermana que ella ha visto los cursos que están realizando en la Casa de Justicia y le gustaría que los niños aprendan un talento, un curso de peluquería o un curso de sistemas, pero la problemática es que las niñas no las pueden llevar a Instituciones a que socialicen con más niños porque ellas están en su proceso de resocialización ya tienen que estar ahí para prepararlas nuevamente para la sociedad, entonces pidió muy respetuosamente Señor Secretario si de pronto también se presta para solicitar una cita en Casa de Justicia si pueden gestionar unos cursos para estas niñas y lograr que vayan a la casa de Cristo, mirar analizar las niñas sus edades a ver qué les pueden ofrecer desde casa de Justicia porque sabe que es un programa se realizó en la Administración pasada y hacían convocatorias de globos, manicura, pedicura, de peluquería entonces a ver si pueden apoyar desde el Concejo para hacer la gestión. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Rápidamente interpelo la H c JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, rápidamente tomó la palabra y se sumó al llamado dirigido al Señor Alcalde, al Secretario de Educación y a la Primera Dama, reconociendo su compromiso y ayuda en esta área. Manifestó su acuerdo con el llamado realizado por la H c ANGELICA LEON PULGARIN, enfatizando la importancia de brindar apoyo a las niñas que necesitan tanto acompañamiento educativo como psicológico.

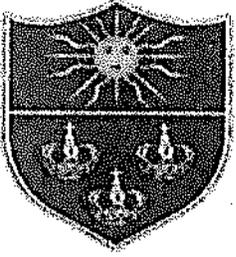
Se le concedió la palabra al H c ANGELICA LEON PULGARIN, continuó su intervención expresando su compromiso junto a la hermana SANDRA para abordar el tema, manifestó su disposición personal para brindar acompañamiento, y extendió la invitación a otras personas e instituciones que deseen sumarse. Subrayó la importancia de velar por el derecho fundamental a la educación, especialmente en su papel como Concejal. Luego menciono otro tema, que son los pagos de Industria y Comercio y el pago de predial, ya que ha recibido numerosas comunicaciones de ciudadanos que intentan realizar sus pagos a través de PSE (Pago Electrónico Seguro) pero se encuentran con dificultades. A pesar de su voluntad para cancelar sus obligaciones tributarias, encuentran obstáculos para hacerlo de manera virtual. Algunos han acudido en persona a la Alcaldía en dos ocasiones, sin éxito, siendo informados de que se están implementando canales virtuales para estos pagos, pero aún no están operativos. También se ha presentado

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4
		CÓDIGO: GA-FO-13
	VERSION: 3	
	13/12/2021	
	300-02.1	
ACTA NÚMERO (16 FEB 2024) 044		

SESIÓN ORDINARIA.

un caso en el que, aunque se ha realizado un pago presencial de paz y salvo, el certificado correspondiente no ha sido emitido de manera ágil, mientras que quienes optan por pagar a través de PSE reciben el certificado con mayor rapidez. Esto está generando inconformidades entre los ciudadanos, quienes desean una solución más efectiva y eficiente. Por tanto, hizo un llamado a la Administración para que diseñe una campaña informativa que explique claramente el proceso de pago del predial, industria y comercio, así como la emisión de certificados, resaltando que todo el trámite se puede realizar por internet. Es importante que se aclare este proceso, ya que actualmente se percibe como lento y poco efectivo. Adjunto la solicitud de una ciudadana que ha intentado pagar industria y comercio sin éxito por internet, a pesar de su preferencia por el uso de PSE. Terminó su intervención y agradeció por la oportunidad de expresar.

Se le concedió la palabra al H. C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó cordialmente a todas las personas presentes en las barras y a quienes los observan a través del canal Institucional del Concejo Municipal. Posteriormente, hizo referencia a un mensaje recibido de una ciudadana de Cartago, compartiendo su experiencia de dificultades al intentar pagar sus obligaciones bancarias en Bancolombia o Banco de Bogotá, siendo redirigida a la tesorería o a otro banco, lo cual manifestó que es una pérdida de tiempo y le genera incomodidad. Aprovechó la oportunidad para realizar un llamado especial a la Administración Municipal, instándola a revisar esta situación, especialmente debido a los plazos establecidos para obtener descuentos en los pagos. Destacó la importancia de brindar a los ciudadanos canales y medios ágiles para realizar los pagos, especialmente en un contexto donde la tecnología facilita realizar transacciones desde cualquier parte del mundo. Asimismo, enfatizó que la Administración debería preocuparse más por facilitar el proceso de pago a los ciudadanos de Cartago que desean cumplir con sus obligaciones y obtener los descuentos correspondientes. Después, mencionó la situación preocupante que ocurre en la Institución Educativa Gabo, específicamente en su sede preescolar ubicada en la calle 14. Explicó que varios padres han expresado su preocupación debido al caos que se genera diariamente durante la hora de salida de los niños. Este caos pone en riesgo la seguridad tanto de los padres como de los estudiantes, ya que los conductores estacionan sus vehículos de manera irresponsable, sin respetar las normas de tránsito ni ceder el paso, lo que congestiona la movilidad en la avenida y crea peligros. Realizó un llamado urgente a la Secretaría de Transporte para que intervenga y busque soluciones que eviten que esta situación continúe y, en el peor de los casos, provoque accidentes lamentables. Además, quiso destacar la socialización realizada por las Empresas Municipales junto al Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA sobre el proyecto PETAP, el cual recibió recursos del Ministerio de Vivienda. Señaló que gran parte de la mano

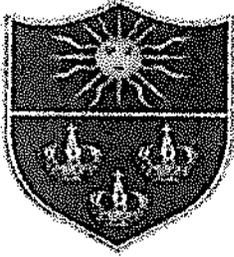
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5
	ACTA NÚMERO (16 FEB 2024) 044	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSIÓN: 3 13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

de obra empleada en este proyecto será local, lo que representa una oportunidad importante para la economía de Cartago, especialmente en un momento difícil como lo son los meses de enero y febrero, donde las ventas han sido bajas y muchas personas se encuentran desempleadas o con pocas oportunidades laborales. Hizo un llamado a los ciudadanos para que apoyen la economía local, incentivando a comprar, invertir y crear en Cartago, lo que contribuirá a dinamizar la economía y generar oportunidades de empleo. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, tomó la palabra y, tras saludar a los presentes, abordó el tema del impuesto predial y la exoneración de dicho impuesto para ciertas entidades que brindan servicios sociales a la comunidad. Recibió una queja preocupante del Colegio Jardín Infantil La Isabela, el cual presta un servicio valioso a Cartago al recibir niñas de bajos recursos con alta calidad. También mencionó haber recibido comunicaciones de otras entidades como la Casa de Cristo y la Casa del Pobre, todas ellas brindando servicios comunitarios. Hace varios años, el estatuto tributario permitía a estas entidades ser exoneradas de impuestos durante un período de diez años. Por ejemplo, al colegio Jardín Infantil La Isabela se le exoneraron los impuestos durante ese período, pero ahora, tras cumplirse esos diez años, se les ha causado un impuesto predial de alrededor de 40 millones de pesos, una cantidad que no se corresponde con la labor social que realizan. Esta situación plantea la posibilidad de que el jardín infantil La Isabela se vea obligado a cerrar si se le exige pagar esta cantidad, ya que no cuentan con los recursos necesarios para ello. Por lo tanto, hizo un llamado a la administración municipal y a la Secretaría de Hacienda, así como a los demás concejales, para revisar el estatuto tributario y abordar esta cuestión de manera urgente. Se mostró preocupado por la posibilidad de que el colegio Jardín La Isabela cierre si se le exige pagar \$40.000.000 en impuestos prediales, ya que no tienen los medios para hacerlo.

Rápidamente interpeló el H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, respaldo por completo la iniciativa, ya que estaba al tanto del caso y disponía de documentos pertinentes al respecto. Explicó que, aunque la norma establece que después de diez años no es posible renovar la exoneración de impuestos, con la autorización y el respaldo del Concejo Municipal es factible llevar a cabo esta gestión. Mencionó que ya se ha realizado un procedimiento similar en Palmira con una Institución y proporcionó los detalles al respecto. Concluyó solicitando el apoyo de los demás concejales y la venia del señor Alcalde para llevar a cabo esta gestión.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6
	ACTA NÚMERO (16 FEB 2024) 044	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

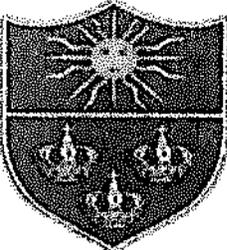
Seguidamente la Presidente anuncio la presencia en el recinto de la H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO y la H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA.

El Concejal FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO prosiguió con su participación y emitió un llamado para tomar medidas con respecto a esas Instituciones que brindan un servicio social de gran valor para Cartago.

El Concejal NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, intervino rápidamente para respaldar la misma idea, mencionando que había hablado con uno de los directivos de la Institución Educativa La Isabela el día anterior, quienes expresaron su preocupación. Señaló que La Isabela es una de las Instituciones que actualmente está solicitando este auxilio, junto con otras como las Hermanitas de la Caridad, las Hermanas de los Pobres y la Casa del Pobre. También mencionó el caso de una persona llamada Clarita, que realiza una labor loable y que también enfrenta la misma situación con sus propiedades. Enfatizó que es el momento de que la Corporación se una en torno a estos temas y busque formas de garantizar que estas entidades sin ánimo de lucro, que están al servicio de la comunidad y de las personas menos favorecidas, reciban estos beneficios en relación con el impuesto predial. Invitó a buscar alternativas en conjunto con el equipo económico, la Secretaría de Hacienda y la Oficina de Rentas Municipales para otorgar este beneficio a estas entidades. Expresó su disposición para colaborar en este esfuerzo y trabajar en beneficio de la ciudad y de aquellos que más lo necesitan. Concluyó su intervención agradeciendo por la oportunidad de hablar.

Seguidamente el Concejal FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO solicitó al Secretario General que enviara una invitación a la Secretaría de Hacienda y a su Equipo Económico para discutir específicamente el tema de la exoneración de impuestos para este tipo de entidades. Propuso dejar a criterio de la mesa directiva y de los Honorables Concejales la creación de una comisión para abordar este tema de manera puntual. Finiquitó su intervención agradeciendo por la oportunidad de expresarse.

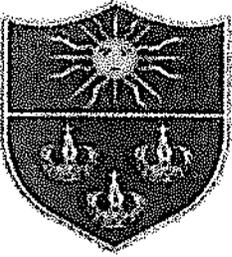
Se le concedió la palabra al H c JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, saludó a todos e indicó que en días anteriores se ha abordado el tema del Estatuto Tributario en esta corporación y se ha propuesto la creación de una comisión para revisarlo. Sugirió que dicha comisión sea encabezada por los Concejales; FELIPE MEDINA, NICOLÁS SÁNCHEZ y JESÚS ELÍAS SERNA, quienes tienen experiencia en estos asuntos.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7
	ACTA NÚMERO (16 FEB 2024) 044	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al Hc MAURICIO MOLINA ARANGO, expresó sus saludos a todos en el recinto y aprovechó la oportunidad para transmitir un mensaje de condolencia, solidaridad y fuerza a la familia de la líder MIRIAM RESTREPO JARAMILLO. Destacó que MIRIAM fue una fundadora y una destacada líder que dejó un legado de servicio a la comunidad. En particular, mencionó que ella fue la fundadora del grupo que él representa y lidera, el grupo de los Cartagüeños garantizados. Expresó sus condolencias a la familia, amigos y en especial a su nieto Fabián, destacando el legado de trabajo social y servicio comunitario que Miriam deja, y aseguró que desde su posición en el concejo seguirán trabajando en honor a ese legado.

Se le concedió la palabra Hc OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, expresó su agradecimiento por la oportunidad de hablar y abordó tres temas fundamentales. En primer lugar, expresó su apoyo a la socialización realizada por la Concejal ANGÉLICA LEÓN. Mencionó que, desde la Casa de Justicia, él tuvo la oportunidad de ser uno de los docentes, y destacó la disposición de colaborar con ese tipo de situaciones. Comentó que a todos los profesores les otorgaban un cupo de becados, quienes normalmente provenían de lugares donde se prestaba servicio social. Manifestó que, con la gestión de la Concejal, respaldada por el apoyo y respaldo de los Concejales, seguramente esa gestión será efectiva. Agradeció por abordar un tema tan importante. En segundo lugar, en cuanto al tema de la tributación y la exoneración de impuestos, es una cuestión de suma importancia que debería haberse abordado hace mucho tiempo e indicó que es oportuno que se haya planteado hoy en esta sesión, señaló que Cartago tiene una deuda pendiente con las Instituciones que prestan servicios importantes a la ciudad sin ánimo de lucro. Se mencionaron dos casos específicos relacionados con la representación departamental en temas ambientales. Los últimos ganadores del premio "Halcón de Oro", el cual es la distinción ambiental más relevante del Departamento, han sido completamente ignorados por la Administración Municipal. Se hizo referencia al grupo "Siete Incluyente", que ganó el premio hace tres años con su proyecto de huertas urbanas, así como al grupo "Mohanes", que ganó en la categoría de investigación, una de las más difíciles de obtener. Se enfatizó que estos logros han pasado inadvertidos. En tercer lugar, se abordó un tema de gran importancia que los deportistas han estado manifestando desde hace tiempo. Se mencionó que la Secretaria de Deportes probablemente esté enfrentando dificultades en este momento debido a problemas heredados que no ha generado ella. Se reconoció que hay situaciones difíciles que deben ser abordadas, y se expresó la necesidad de enfrentar estos desafíos, incluso cuando son desalentadores. Expresó su conciencia sobre el problema y la necesidad de encontrar una solución para los deportistas que han ganado medallas en los juegos departamentales del año 2022.

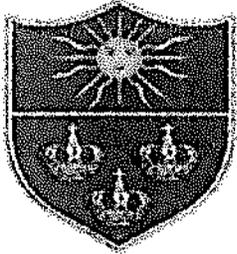
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8
	ACTA NÚMERO (16 FEB 2024) 044	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Reflexionó sobre la importancia del esfuerzo y la preparación necesarios para representar con orgullo a una bandera, señalando tristemente casos de deportistas excelentes que, por motivos económicos, han tenido que representar a otros Departamentos. Destacó la falta de incentivos, no necesariamente económicos, para garantizar que estos deportistas puedan continuar representando a la ciudad. Explicó la relevancia de este problema al comparar el esfuerzo requerido para destacarse en una ciudad como Cartago y luego a nivel Departamental e incluso Nacional. Comentó sobre la existencia de un incentivo económico retenido que ya está aprobado, pero aún no ha sido entregado a los deportistas, generando incertidumbre y malestar entre ellos. Hizo un llamado a las autoridades pertinentes, incluyendo los departamentos de Jurídica, Hacienda y Deportes, para que agilicen este proceso y así puedan recibir el incentivo que les corresponde. Subrayó la importancia de reconocer el esfuerzo de los deportistas y brindarles el apoyo necesario para que puedan continuar con su labor, enfatizando que su motivación no radica en el dinero, sino en el amor por el deporte y la ciudad. Finalmente, expresó su reconocimiento y agradecimiento a los deportistas que han representado con éxito a la ciudad y al departamento.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALGO, saludo a todos los presentes, fue autorizado a hablar durante la sesión y saludó a todos los presentes. Luego, hizo denuncias públicas sobre un caso de abuso sexual a una menor de 4 años que ocurrió el 14 de febrero en el barrio del camellón, en la calle quinta. Expresó su preocupación por la impunidad de estos casos en Cartago y pidió a la fiscalía general ya la URI de Cartago que tomen acciones. La denuncia que realizó es grave, ya que recibió videos de un amigo en un establecimiento nocturno en Cartago, donde un extraño ingresó al baño y tomó fotos de su esposa. Otro amigo intentó investigar al ingresar al baño, y el mismo hombre volvió a entrar. Resultó que este hombre era un trabajador del establecimiento nocturno y, en menos de dos días, acosó a más de 11 mujeres en Cartago. Ahora cuentan con pruebas para denunciar este acto ante la fiscalía y solicitar una respuesta rápida. Posteriormente, concluyó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

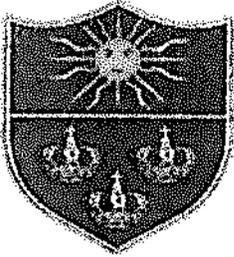
Se le concedió la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos e indicó que fue autorizado a hablar durante la sesión y saludó a todos los presentes en la sala. Expresó su acuerdo con las intervenciones de sus compañeros y mencionó la importancia de trabajar juntos en temas de ciudad desde diferentes perspectivas. Específicamente, mencionó que están enfocados en los temas de seguridad, tal como lo manifestaron el Concejal LUIS FERNANDO GIRALDO, EL CONCEJAL ÓSCAR MORILLO, EL CONCEJAL FELIPE MEDINA y los demás Concejales. Agregó que observó con preocupación la situación que está ocurriendo en el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9
	ACTA NÚMERO (16 FEB 2024) 044	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Municipio de Cartago con una empresa privada llamada Gases de Occidente. Recientemente, me reuní con líderes de la comuna y del sector de la platanera para discutir un problema relacionado con los proyectos de desarrollo de redes de esta empresa. Resulta que tienen planeado instalar una válvula en la cancha de la platanera, que en realidad es un terreno privado cedido generosamente por un ciudadano para que los jóvenes de diferentes sectores de nuestra Villa de Robledo puedan practicar fútbol los fines de semana. Seguidamente expresó que la organización, como grupo comprometido con la conciencia política y social, ha llevado a cabo eventos deportivos en este escenario gracias al liderazgo de ALBEIRO MARMOLEJO, con el objetivo de brindar a las familias de la comuna una la oportunidad de disfrutar y utilizar este espacio. Sin embargo, estoy preocupado por los aviones de la empresa Gases de Occidente de instalar una válvula en este terreno, ya que esto reduciría el tamaño de la cancha deportiva. Destacó que este escenario es de gran importancia dentro del plan de desarrollo y el programa del Gobierno de JUAN DAVID PIEDRAHITA. Como tal, estamos explorando la posibilidad de adquirir este terreno y trabajar de manera conjunta con la administración municipal para que sea entregado y se construya un importante complejo deportivo para la comuna uno, que tanto lo necesita. Este complejo debería contar con una cancha de fútbol 9, como la que se practica en esta área. Por último hizo un llamado respetuoso al Secretario para que envíe un comunicado a la empresa Gases de Occidente, solicitando información sobre las medidas técnicas que respaldan esta decisión. Es importante revisar por qué desean instalar una válvula en un terreno privado que preste un servicio a la comunidad, permitiendo a nuestros niños, jóvenes y adolescentes practicar este importante deporte. Prontamente destacó la importancia fundamental de la práctica deportiva y cómo estos espacios han contribuido al desarrollo de las comunidades. La policía confirmó que cada vez que se llevaban a cabo torneos en la cancha de la Platanera, se observaba una disminución en situaciones problemáticas, como conflictos familiares o la presencia de personas en estado de embriaguez, ya que, durante los domingos, desde la una de la tarde o incluso desde el mediodía, se puede observar a la gente reunida, disfrutando y compartiendo en la cancha de la platanera. Esta situación es realmente preocupante H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, quien conoce bien este sector, y es importante que trabajen en conjunto para evitar que una entidad privada que brinde servicios de gas domiciliario perjudique a estas comunidades. Ultimó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió el uso de la palabra el H C HERNANDO MARIN CANO, fue autorizado a intervenir y saludó a todos los presentes en el recinto. Se sumó al llamado realizado por el H C LUIS FERNANDO GIRALDO para solicitar la intervención de la Fiscalía y de todas las autoridades competentes, así como la participación de la

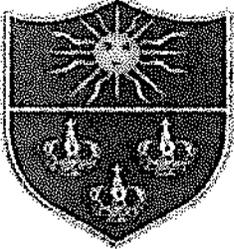
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10
		CÓDIGO: GA-FO-13.
	ACTA NÚMERO (16 FEB 2024) 044	VERSIÓN: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Personería en un caso que involucre a menores de edad y el bienestar familiar. Expresó su preocupación debido a que esta persona ha cometido este tipo de acciones reprochables en repetidas ocasiones, lo cual evidencia un problema de salud mental. Hizo un llamado a todos los padres de familia para que escuchen a sus hijos, ya que ellos pueden dar señales tempranas de cualquier situación problemática. A menudo, los padres no prestan la debida atención a estas señales, por lo que es importante que busquen ayuda de todas las entidades que puedan colaborar y no permitan que sus hijos queden a merced de personas con enfermedades mentales o de aquellos que representan un peligro. Razón por la cual hizo énfasis en la importancia de denunciar estos casos y no quedarse callados. Por último, agradeció a la Presidenta por permitirle hacer uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego expresó su solidaridad con la familia de la menor que fue abusada, y señaló que existen muchos casos similares que no han sido denunciados. Destacó la importancia de denunciar los casos de abuso y violencia sexual que ocurren en los hogares, y se preguntó hasta cuándo las mujeres tendrán que soportar estos acosos y violaciones a sus derechos humanos. Razón por la cual insistió en que las mujeres son seres humanos amparados por la Declaración de los Derechos Humanos y merecen respeto y dignidad, además hizo referencia a la falta de capacidad del sistema judicial para llevar a cabo los procesos judiciales necesarios, y mencionó que muchas denuncias son archivadas sin ser atendidas. También señaló que es necesario que la Fiscalía amplíe su planta de cargos y contrate más profesionales para poder atender adecuadamente la gran cantidad de casos que recibe. La necesidad de enfrentar la violencia de género y el abuso sexual fue resaltada quien mencionó casos específicos de abuso sexual en clubes deportivos y docentes que han tratado de tocar a niños sin que se haya tomado acción. Expresó su preocupación por la impunidad y la falta de efectividad en la justicia, y pidió a los congresistas que legislen de manera efectiva para abordar las necesidades de Colombia. También solicitó al Secretario de Gobierno que se realice un Consejo de Seguridad para mujeres, con la participación de la Fiscalía y otras Instituciones relevantes. En este sentido, manifestó la importancia de revisar las rutas de atención y abordar las necesidades tanto de las víctimas como de los victimarios, promoviendo nuevas masculinidades. Afinó agradeciendo por permitirle expresarse.

Se le concedió el uso de la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALGO, tomó la palabra y agradeció a la Presidente por permitirle hablar. Expresó su agradecimiento a los miembros de la Corporación y a todos aquellos que están siguiendo la sesión a través de los medios de comunicación. Seguidamente hizo una denuncia

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11
	ACTA NÚMERO (16 FEB 2024) 044	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

importante sobre acoso hacía más de once (11) mujeres y mencionó que la Policía Nacional, la Sajín y la Fiscalía están tomando su declaración y disponen de los videos originales para llevar a cabo las acciones correspondientes. Hizo hincapié en que no permitirá que este caso quede impune. Seguidamente convocó a la COMISIÓN TERCERA DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y DE ASUNTOS GENERALES al **PRIMER DEBATE** del *Proyecto de Acuerdo N° 003 de 2024: "PROPUESTA PARA LA DECLARACIÓN DEL "YAGUARUNDI" O "GATO DE LA CAÑA" (Herpailurus yagouaroundi) COMO ESPECIE DE MAMÍFERO EMBLEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA"*. Ponente: Hc OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON. Para el día 17 Febrero de 2.024. Hora: 10:00 a.m.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:45 horas y convocó a sesión ordinaria el día 17 de febrero del 2.024 a partir de las 08:30 horas.

Hc JULIEYANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente

DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.